Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, viernes, 4 Julio de 1890. — N.° 2.696

Juan Salom

Alumno premiado del Conservatorio de Madrid

Tiene el honor de participar á este respetable público haber abierto clases de solfeo y de piano en la calle de la Reina núm.° 66, pasando tambien al domicilio de los señores ó señoras que lo soliciten.

Misterios

¿Es verdad que el Sr. Cánovas del Castillo, jefe ilustre del partido conservador, salió de su última visita á Palacio tan triste, tan dolorosamente impresionado, que estuvo resuelto á licenciar sus huestes y á retirarse á la vida privada para continuar su *Historia de la decadencia de la casa de Austria?*

¿Es verdad que por su propia iniciativa ó por extrañas y atendibles recomendaciones, un duque y un orador que figuran como ministros en la lista del gabinete conservador publicada ayer por algunos periódicos, procuraron averiguar si habia fundado motivo para el enojo y para la desesperacion del Sr. Cánovas?

¿Es verdad que el duque, famoso en las artes de la intriga, y el orador de las arengas fogosísimas, adquirieron bien pronto el doloroso convencimiento de que realizada la conciliacion entre los señores Sagasta. Gamazo y Lopez Dominguez, su jefe podia irse tranquilo desde luego á tomar las aguas de la Bourbule, á veranear en Biarritz y á invernar en la *Huerta* sin miedo á que le llamasen en algunos años á dar consejos á la Corona?

¿Es verdad que apenas proclamada la conciliacion de los Sres. Sagasta y Gamazo, alguien se encargó de destruir su efecto quitándola todo valor y transcendencia allí donde más eficacia debia tener?

¿Es verdad que uno de los personajes que con mayor autoridad y prestigio ejercen de ama seca de las instituciones, consultado para dar su opinion sobre el estado actual de la política, declaró que el pacto del Pardo habia concluido y que se imponia la necesidad de llamar al gobierno á los conservadores?

¿Es verdad que en ciertas regiones se sueña todas estas noches con *Pepe el Huevero*, con la dama de los brillantes, con los robos de Cuba y con las inmoralidades de la Península?

¿Es verdad que los conservadores, reformistas y martistas se han puesto de acuerdo á última hora para que el debate político sea un debate contra las inmoralidades fusionistas, como si no fueran inmoralidades de la restauracion éstas y todas las más graves y las mas escandalosas que ha sufrido el país?

¿Es verdad que los conservadores han recibido estos dias seguridades de que serán gobierno dentro de la primera quincena de Julio?

Porque si todo esto es verdad, habria que reconocer que hay dos políticas: una que se hace en el Parlamento á la luz del sol y otra que se desarrolla entre negruras y sombras en otras regiones; habria que reconocer que renacen las camarillas palaciegas; habria que reconocer que hay empeño en desempolvar la odiada ejecutoria de los obstáculos tradicionales.

El país protesta indignado de las defraudaciones y de las inmoralidades, pero sabe que los partidos de la regencia no tienen remedios contra ellas, y no quiere que se hable de las inmoralidades, y de las defraudaciones para explotarlas con un interés egoista de partido, sino para corregirlas y castigarlas poniendo la vista en los altos intereses nacionales. El país no defiende ni puede defender la persistencia de un ministerio como el actual, falto de autoridad é incapacitado para toda clase de redentoras iniciativas; pero no pide tampoco un gabinete conservador, que seria el principio de una interminable serie de conflictos y desventuras. El país no ha hecho pacto con ningun hombre político para asegurarle la perpetuidad en el poder; pero tenia derecho á esperar que no se interrumpiria por intrigas más ó menos hábiles, ni por obstáculos más ó menos poderosos, la obra digna de elogio por sus reformas, de la política liberal y democrática.

¡Mal dia el de ayer para la regencia!

El Sr. Romero Robledo, despues de poner al descubierto todas las inmoralidades que corroen los organismos políticos, recordaba este grito de la Revolucion de Septiembre: ¡Viva España con honra!

Los conservadores, haciendo públicas esperanzas y seguridades que no pueden tener más orígen que la intriga, ni pueden vivir sino en las sombras, hacian pensar tambien en los gritos redentores que dieron en Cádiz los revolucionarios de 1868.

Punto negro

EN EL HORIZONTE

La cuestion de Zanzibar tiene hoy el privilegio de preocupar hondamente la atencion de todos los hombres políticos de Francia, por las graves complicaciones á que pudiera dar lugar el último convenio celebrado entre Inglaterra y Alemania.

Los diputados franceses se ocupan de la actitud del gobierno, y algunos de ellos han declarado que no es posible dar comienzo á las vacaciones parlamentarias sin haber obtenido del ministro de Negocios Extranjeros terminantes explicaciones acerca del tratado angloaleman y de las modificaciones que esta nueva situacion puede introducir en la política general de Europa

Mr. Brisson continúa guardando el más absoluto silencio, que tal vez se decida, según confesion propia, á romper de un momento á otro.

El telegrama de nuestro corresponsal en París, que en otro lugar publicamos, revela hasta qué punto agrava la situacion de las cosas la actitud de Inglaterra con respecto á Francia, al negar á esta nacion el derecho de oponerse al protectorado inglés en Zanzibar.

Francia, por su parte, alega que por un tratado firmado en 17 de Noviembre de 1844 se le confieren los derechos que la Gran Bretaña se empeña en negarle en la presente ocasion.

Dicho documento fué suscripto por el capitan de navío Mr. Desfosses, en nombre del rey de los franceses, y por S. A. el iman de Zanzibar, Seid.

He aquí los principales artículos del referido tratado:

Art. 2.° Los súbditos de S. A. el sultán de Zanzibar podrán entrar con entera libertad, residir, comerciar y circular en Francia con sus mercancías.

Los franceses gozarán de la misma libertad en los Estados de S. A. el sultán de Zanzibar, y «los súbditos de cada uno de los dos países tendrán recíprocamente derecho en el otro á todos los privilegios y ventajas concedidas ó que pudieran serlo á los súbditos de las naciones más favorecidas.»

Art. 3.° Los franceses tendrán la facultad de comprar, vender ó tomar en arrendamiento tierras, casas y almacenes en los Estados de S. A. el sultán de Zanzibar. Nadie podrá, bajo ningún pretexto, entrar en los domicilios, almacenes y otras propiedades poseídas ú ocupadas por los franceses, ni visitadas sin el consentimiento del ocupante, á menos que esto se verifique con la «intervencion del cónsul de Francia».

Art. 6.° Las autoridades de S. A. el sultán de Zanzibar no intervendrán para nada en los asuntos que se ventilen entre franceses ó entre franceses y súbditos de otras naciones cristianas.

En las diferencias entre un súbdito de S. A. y un francés, si la demanda ha sido promovida por el primero, corrresponderá al cónsul el dictar sentencia.

Art. 11. Los franceses tendrán absoluta libertad de comprar y vender á quien les parezca en todos los dominios de S. A., y esta libertad no podrá ser menoscabada por ningún monopolio ó privilegio exclusivo de compra ó venta.

Art. 17. Los franceses disfrutarán de la facultad de constituir, ya en Zanzibar, ya en cualquier otro punto de los Estados de S. A. el sultán, depósitos ó almacenes de provisiones de cualquier clase que sean.

Los derechos de los franceses están perfectamente consignados y no es posible desconocerlos.

Por la declaracion de 1862, Francia é Inglaterra se comprometen recíprocamente á sostener la independencia del sultán de Zanzibar.

Ahora bien; con arreglo á lo dispuesto en el tratado angloalemán, Zanzibar pasa á colocarse bajo el protectorado inglés.

Sin embargo, para la validez de semejante determinacion habria sido preciso solicitar de Francia que renunciara al tratado de 1862 y que dicha nacion hubiese accedido á la demanda.

En vista de tales datos, urge, por consiguiente, conocer las explicaciones que indudablemente tendrá que dar cuanto antes el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

De confirmarse las graves noticias de nuestro corresponsal en París, es indudable que la actitud de Inglaterra, secundada por Alemania, podría ocasionar un conflicto de transcendental importancia y dar al traste con la paz europea, que con tanto empeño se ha procurado conservar á toda costa durante estos últimos años.

(El Liberal).

Ni unos ni otros

Con el fin de los trabajos parlamentarios ha coincidido un gran reverdecimiento de las esperanzas conservadoras y una inquietud marcada entre los fusionistas, de la que son muestra elocuente los artículos publicados por los órganos liberales que piden la continuacion de una política expansiva y tolerante. Alguno de éstos recuerda los obstáculos tradicionales y las intrigas palaciegas; otros hablan de ofrecimientos anteriores cuyo plazo acaba; todos revelan, en mas ó menos grado, el temor de que vengan los conservadores muy en breve.

Nosotros hemos de confesar que el actual ministerio fusionista nos causa tanto temor como los conservadores; entre ser gobernados por **medianias adocenadas, sin fe ni energia para realizar la evolucion democrática**, ó ser gobernados por gentes en cuyo programa no entraba esa evolucion, no hay diferencia apreciable bajo el punto de vista de nuestras ideas.

Ni los conservadores tienen mision que llenar en estos momentos, ni los fusionistas del Sr. Sagasta tampoco; y en el gobierno, lo que no hace falta estorba. Para dar vida ó efectividad á las leyes democráticas votadas en este último período; ni son aptos los conservadores ni los fusionistas de Sagasta, sino los demócratas: para combatir la inmoralidad reinante en todas las esferas de la administracion del Estado, no se necesitan hombres conservadores ó liberales, sino hombres *honrados;* para atender á las necesidades económicas de la nacion, no basta el amable escepticismo del Sr. Sagasta, ni el sentido conservador del Sr. Cánovas, sino que es preciso tener en cuenta el clamoreo de las clases trabajadoras y de la masa desheredada para armonizar sus intereses con los de las clases que los conservadores protejen, buscando soluciones de más alto vuelo que acariciadas por estos partidos medios de la monarquía.

¿Tiene la Regencia á su disposicion un **gobierno y una agrupacion de fuerzas de verdadero alcance democrático? Pues ese** debe ser el gobierno que suceda al del Sr. Sagasta. ¿No le tiene? Pues tanto nos importa que continúe este ministerio desprestigiado é impotente como que venga un ministerio conservador *atenuado*, como el que se indica. Con el uno y con el otro hemos de ir de mal en peor, bajando rápidamente la pendiente de la ruina moral y material.

(El Mercantil Valenciano.)

Telegramas

de varios periódicos

Paris 28, 11 n.

Circulan rumores de que se ha recibido una nota inglesa negando á Francia el derecho á oponerse al protectorado inglés en Zanzibar.

Créese que Inglaterra ha entrado á formar parte de la triple alianza, estando de acuerdo con Alemania en la cuestion egipcia.

Lord Salisbury no evacuará el Egipto.

Háblase de una probable manifestacion naval francesa en Zanzibar.

El asunto produce grandes inquietudes.

Londres 29.

Anoche, durante la representacion del drama *Juana de Arco*, la célebre actriz francesa Sarah Bernard, que desempeñaba el papel de protagonista, cayó sobre las tablas víctima de un síncope.

La representacion tuvo que suspenderse y los espectadores abandonaron el teatro.

Viena 29.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado á esta capital de paso para Carlsbad, cuyas aguas le han aconsejado los médicos.

Berlin 29.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Vittich para el cargo de ministro de la Guerra.

—=—

Berlin 29.

El mayor Wissmann declara que si el tratado anglo-alemán obtiene la ratificacion del Parlamento, no piensa regreser á Africa.

El mayor, á pesar de las distinciones de que ha sido objeto, no oculta su profundo disgusto por dicho arreglo, que segun él, acabará con el prestigio de Alemania en el Africa ecuatorial.

—=—

Chicago 29.

En esta ciudad se sienten calores horrorosos.

Ayer fallecieron 20 personas víctimas de insolaciones.

La gente acomodada abandona la ciudad.

—=—

París 29.

El asunto relativo al *Credito Territorial* vuelve á estar á la órden del dia.

En los círculos políticos se afirma que no sería extraño que dicha cuestion fuese al fin causa, no sólo de la dimision del gobernador de aquel establecimiento, señor Christophle, sino tambien la del ministro de Hacienda.

—=—

Londres 29.

The Daily Chronicle publica hoy un artículo alarmante acerca de la cuestion de Oriente.

Dice que son de prever graves sucesos en los Balkanes, provocados por Bulgaria.

—=—

Londres 29.

Durante la noche última ha ocurrido un terrible siniestro marítimo en el Canal de la Mancha.

El vapor holandés *Principe Federico*, que conducía tropas á la isla de Java, fué abordado por otro vapor, yéndose aquél á pique.

Se sabe que han perecido ahogados un oficial y cinco soldados holandeses.

—=—

Madrid 30.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 4'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 4'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'29 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'26 pesetas.

—=—

Madrid 1.°, 3 mda.

Acentúanse las impresiones pesimistas.

Un elevado personaje del partido liberal decía esta noche que el caso no es todavía desesperado, pero sí muy grave.

La prensa democrática presenta la vuelta de los conservadores como efecto de las alianzas con Alemania y como reproduccion del caso de las Carolinas.

París.—El *Petit Journal* dice que ha aparecido el cólera en Tolouse.

El Banco Nacional Argentino ha suspendido pagos, calculándose en cincuenta millones de pesos la depreciacion de los valores.

Ha llegado Eyraud á Paris. Al desembarcar en Saint-Nazaire ha insultado á los periodistas, llamándoles hambrientos.

Le han puesto grilletes.

Gabriela Bompart desmiente las declaraciones que se atribuyen á Eyraud.

El duelo entre Fonquier y Laurent ha sido á espada, resultando éste ligeramente herido en el rostro.

—=—

Madrid 1.°, 10 n.

Tan descompuesto hallábase esta tarde el general Martinez Campos, que dícese ha convocado una reunion de varios generales y amigos suyos, para acordar oponerse con todas sus fuerzas á las manifestaciones de la opinion, que demanda el artículo de *El Imparcial*.

—=—

Paris 1.°, 10-30 m.

Los periódicos de Toulouse desmienten la noticia publicada por *Ee Petit Journal* respecto á que en dicha poblacion hayan ocurrido casos de cólera.

Telegrafían de Brest que ha quedado movilizada la escuadra del Norte, la cual, junto con la del Mediterráneo que debe llegar hoy á dicho puerto, practicarán varios ejercicios.

Londres.—El embajador de la República Argentina ha enviado una nota á los periódicos manifestando que el Banco Nacional no ha hecho suspension de pagos, sino que únicamente ha aplazado el pago del dividendo correspondiente al último semestre hasta que se verifique la Junta general de accionistas que debe celebrarse a fines de Agosto

Roma.—Las tropas italianas de Masaua han atacado á los derviches que habian invadido el territorio cedido á Italia por el rey de Abisinia, causándoles 150 muertos.

En la Cámara de diputados ocurrió ayer una sesion muy borrascosa, á consecuencia de haber protestado el Sr. Imbriani de haberse preparado una lista favorable al proyecto del Sr. Crispi sobre los municipios.

En vista del escándalo que se produjo, el presidente de la Cámara se vió obligado á levantar la sesion.

Noticias políticas

Política al vuelo.

Un ministerial—sagastino él y elevado funcionario por añadidura—explicaba ayer el fundamento de las esperanzas de los conservadores de la siguiente manera:

—«Visitó á la reina hace pocos dias el Sr. Linares Rivas, y contra las prácticas establecidas, sin previa excitacion, habló á la soberana de política, de los peligros que suscitaba la continuacion en el poder del partido liberal y de la necesidad de remediar las desdichas del pais con el advenimiento de los conservadores (!!).

La reina—añadió el ministerial—escuchó imperturbable al Sr. Linares Rivas, haciendo a intervalos con la cabeza algo semejante á signos afirmativos, indicacion que tradujo el Sr. Linares Rivas como manifestaciones de asentimiento, y por lo tanto, de inclinacion clarísima en favor del partido conservador.

El exministro de Gracia y Justicia reflejó después sus impresiones optimistas entre los conservadores, y de ahí el estruendo y las alharacas de estos últimos.»

Juicio de un conservador:

—«O somos poder ahora ó nunca.»

El aplazamiento de las elecciones de Diputaciones provinciales demuestra que Sagasta tiene el convencimiento de que no ha de presidirlas; pero como han de verificarse en Diciembre seria irracional suponer que se intentaba realizar el cambio político en Octubre ó Noviembre, porque eso seria entregar al Gobierno que sucederá al actual atado de pies y manos, con una máquina política montada durante cinco años, dentro casi del período electoral y sin facultad, por lo tanto, de hacer remocion alguna de funcionarios ni de corporaciones.

Además, la operacion de crédito realizada últimamente, que no viene á ser otra cosa que un cargaréme contra el heredero del partido liberal; el no haberse este atrevido á hacer la conversion de la Deuda flotante; el permanecer inactivo ante la apurada situacion del Banco de España; la aprobacion misma de un presupuesto materialmente inaplicable y el deber elemental, en fin, de no crear dificultades á la Corona, son otros tantos indicios que revelan la proximidad del término de esta situacion y de la imperiosa necesidad en que Sagasta se halla de presentar á la reina la cuestion de confianza inmediatamente despues de que estén sancionados los presupuestos.

De todo esto deduzco—añadia el aludido conservador—que mi partido será poder dentro de algunos días ó que no lo será nunca.»

Ahora puede elegir el lector entre la version del ministerial ó el juicio del conservador.

—=—

Corria anoche entre los concurrentes al salon de conferencias del Senado, como artículo de fe, una noticia, que á nuestro entender, *se pasaba de sotil*, como pudiera haber dicho cualquier Sancho de la política contemporánea.

Asegurábase con la mayor formalidad que un ministro, interrogado por un periodista, habia manifestado á éste de buenas á primeras, que hasta hace dos ó tres dias estaba persuadido de que en mucho tiempo no se verificaria cambio alguno importante en la situacion política, pero que desde el dia anterior abrigaba el convencimiento de que estaba próxima la subida al poder del partido conservador porque el partido liberal moria irremisiblemente *víctima del matute*.

A nosotros, francamente, no nos pareció verosímil la noticia, porque no creemos que haya ministro alguno que se atreva á establecer, en hipótesis siquiera, tan extrañas alianzas entre Pepe *el Huevero* y las instituciones.

(El Liberal.)

Noticias del Extranjero

Ha fallecido repentinamente, al terminarse un banquete, el general Menéndez presidente de la república de San Salvador.

Se festejaba el quinto aniversario de su subida al sillon presidencial y la derrota de la fraccion Zabrivar. Créese que el general Menéndez ha sido envenenado.

Al hacerse pública la noticia, los partidarios de la oposicion iniciaron un movimiento insurreccional, siendo detenidos por los insurrectos varios oficiales superiores. Algunos momentos despues el general Cárlos Ozeta, adicto al presidente Menéndez, tomaba el mando general de las tropas. Queda restablecido el orden, pero témese que se reproduzca el movimiento en algunos puntos del pais.

La tropa ocupa las principales calles de la capital.

Otros telegramas procedentes de Nueva York dicen que á pesar de las protestas del gobernador de Guanajato (Méjico) se sabe que se está preparando un movimiento insurreccional en las orillas del Rio Grande.

El gobierno enviará algunas tropas á las comarcas de aquellas riberas.

—

La comision municipal de Paris encargada de determinar sobre la conveniencia de suprimir ó no las corridas de toros, ha acordado que continúe celebrándose este espectáculo.

Dentro breve tiempo el ayuntamiento, reunido en pleno, examinará de nuevo dicha cuestion.

Créese que los enemigos de las corridas pronunciarán con este motivo discursos violentos.

—

Se confirma la noticia de haber sido envenenado en banquete el general Menéndez, presidente de la república de San Salvador.

—

Una terrible catástrofe acaba de llenar de duelo á la poblacion de Brest (Francia).

El embarcadero provisional se ha hundido en ocasion en que se hallaban sobre él unas 500 personas que presenciaban la llegada y salida de pasajeros.

Todas estas personas cayeron al mar en medio de un grito inmenso de terror y de espanto.

A pesar de los heróicos esfuerzos de los barqueros y tripulantes de los buques anclados en el puerto, parecieron ahogadas un centenar de personas.

La consternacion es general en Brest,

MAHON

Despues de unos brillantes ejercicios ha obtenido en Cartagena el título de primer maquinista naval nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Thomás Sintes á quien sinceramente felicitamos.

—

La Gaceta del dia 29 de Junio último publica la ley de Sufragio universal. Tienen derecho electoral todos los vecinos mayores de 25 años que estén en el pleno goce de sus derechos civiles y lleven dos años de residencia en el distrito. Segun las disposiciones transitorias, el 31 del corriente deberán hallarse expuestas al público á efectos de reclamacion las listas electorales; el dia 15 de Agosto deben reunirse al objeto de ultimarlas las Juntas municipales del censo que segun dicha ley se componen del Alcalde, presidente, de los indivíduos del Ayuntamiento, de todos los exalcaldes que sean vecinos del distrito y del Secretario de la Corporacion municipal.

—

Por el artículo 22 de la ley de Presupuestos que publica la Gaceta del dia 30 de Junio último, se dispone, que los interesados que á la fecha de la promulgacion de dicha ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidacion y pago del impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, ó los que no lo hubieren otorgado á su debido tiempo, quedarán libres de toda multa, escepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores, y serán relevados del pago del 6 por ciento por intereses de demora, siempre que presenten los documentos á la liquidacion dentro de los tres primeros meses siguientes á la fecha de la promulgacion de dicha ley.

—

Los señores exalcaldes de esta ciudad que deberán formar parte de las Juntas municipales del censo electoral segun la nueva ley del sufragio son: D. Ramon Ballester y Pons, D. Juan Mercadal Portella, D. Francisco de A. Pons Alzina, D. José Vidal Rubí, D. Fernando Rodriguez de la Encina, baron de Binimuslem, D. Sebastian Vinent de Mesa y don Juan J. Rodriguez Femenías.

—

Mal dia tuvieron ayer los villacarlinos. Como presumíamos los tomates arrojados por los buques cuarentenarios fueron recogidos por varios sujetos y vendidos en Villacárlos sin esplicar su procedencia. Muchas fueron las familias que compraron dicho fruto condimentando con él la comida, la que arrojaron al mar tan pronto como supieron que procedía de los buques que llegados hace pocos dias de la provincia de Valencia están purgando cuarentena en el Lazareto. De modo que á muchos vecinos de Villacárlos les sucedió lo que á los chicos desaplicados: se quedaron sin comer ó tuvieron que comer tarde.

—

Segun la ley de Presupuestos recientemente publicada, correrá á cargo de los Ayuntamientos la recaudacion directa de los recargos que impongan sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y de la industrial de comercio, comprendiéndose en los repartimientos y matrículas y realizándose con recibos independientes de los que se expiden para hacer ejecutivas dichas contribuciones.

—

Muchas son las quejas que hemos oido sobre el estado poco conforme en quei se ha recibido la correspondencia, completamente manchada por la manera incorrecta con que proceden los encargados de las fumigaciones.

Llamamos la atencion sobre el particular de los encargados de correjir esta falta á fin de evitar perjuicios de consideracion.

—

Las actuales cédulas personales serán válidas hasta el tercer trimestre del corriente año económico ó sea hasta el mes de Marzo, en el caso de que el Gobierno haga uso de la autorizacion que le ha sido concedida para arrendar la recaudacion de dicho impuesto, bajo el tipo mínimo de 0'75 pesetas por habitante.

—

El concesionario del trasporte de piedra machacada destinado á los servicios municipales de Palma Rafael Jaume, se ha visto en el caso de renunciar la subasta perdiendo el depósito que consignó, por haber padecido una equivocacion importante al hacer la postura.

—

Segun varias comunicaciones de acreditados médicos de la comarca valenciana, la enfermedad allí reinante, y ya decadente, es pura y simplemente el *cólera nostras*; siendo infundada la polvoreda que se ha levantado en toda Europa, y aun fuera de ella, contra todo lo que huele á procedencia española. Ha sido una treta mercantil contra nuestro comercio en el estrangero y nada mas.

—

Hemos recibido el n.º 17 (tomo II) de «El Universo», que contiene el siguiente sumario:

Un proyecto estupendo: III.—Métodos para hacer fructífero el estudio: *Eleccion del asunto.*—Las enciclopedias.—Los Dólmenes de Espolla (provincia de Gerona).—Academia de Ciencias de París: *Sesiones de los dias 5 y 12 de Mayo de 1890.*—Libros recibidos.—El eclipse de sol de 17 de Junio.—Pasatiempos científicos: *Una fábrica de gas.*

Lámina suelta: Llegada de Cristóbal Colón á Barcelona.

—

Por los dependientes del Resguardo de Consumos y carabinero de servicio en el muelle de este puerto, fueron aprehendidos en la noche de ayer once sacos sal que escondidos en una lancha trataron sus conductores de introducirla fraudulentamente.

—

Por haber desobedecido las órdenes de los Alcaldes de barrio, no sacando fuera de la poblacion los cerdos que estaban cebando, han sido multados varios de estos vecinos.

—

Segun se nos ha dicho anteayer por la noche, en el vecino pueblo de San Luis, se hallaban disputando en medio de la calle y ante una numerosa concurrencia, un músico de la banda que dirige nuestro amigo D. Estéban Bagur y otro de la de D. Bartolomé Mir, sobre quien ejecutaría mejor una pieza con el cornetin.

El de la banda del Sr. Bagur propuso á su contrincante que la ejecucion habia de ser á primera vista, circunstancia que no aceptó el de la banda del Sr. Mir, pretestando que él necesitaba por lo menos un cuarto de hora para su estudio. Aceptada esta proposicion por el de la banda del Sr. Bagur, y cuando todos los concurrentes esperaban divertirse se dió por vencido el de la banda del Sr. Mir dejando á la concurrencia con un palmo de narices.

—

Noticias del ejercicio:

El primer teniente de artilleria D. José Pedrajas Samaniego ha sido destinado al octavo batallon de plaza (Mahon); el de la misma clase D. José Bordoy Pujol al cuarto regimiento divisionario; el del propio empleo D. Manuel Ramirez al octavo batallon de plaza y el de la propia graduacion D. Luis Tur, Palau al regimiento de sitio.

Destino que se ha dado á los capitanes de infanteria que siguen: D. Antonio Conrado Contesti, á la zona de Gijon núm. 56; D. Antonio Rossel Rossell al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca, D. Francisco Matheu Ripoll al regimiento de Filipinas núm. 52. D. Enrique Marqués Mas al regimiento de Tetuan y D. José Noguera al regimiento de Córdoba.

Han sido ascendidos á primeros tenientes de artilleria, los alumnos D. Antonio Vanrrell Tudurí, D. Vicente March y D. Juan Ribera Puig.

Ha sido destinado de comandante mayor al regimiento de Baza (Mahon) don Francisco Urbano Valle.

Los primeros tenientes de artilleria recien ascendidos D. Antonio Vanrell y D. Juan Ribera, han sido destinados al *primer batallon de plaza.*

—

Prevision del tiempo

PRIMERA QUINCENA DE JULIO

Cuatro grupos tempestuosos, bien definidos, tendremos en esta quincena, segun puede verse en el mapa núm. 1. De carácter general, aunque no completo, son todos ellos; pero singularmente el último, que para la estacion en que nos encontramos, no deja de ser algo anormal, por la intensidad, duracion, amplitud y fuerza que revelan los elementos meteorológicos componentes de este importante cambio atmosférico.

El primer grupo tempestuoso se compone de los dos primeros días de la quincena, y es continuacion del cambio atmosférico iniciado en los dos últimos dias del mes anterior.

En la trayectoria señalada en el mapa 1.º con el núm. 1, se indica que el centro tempestuoso se encuentra colocado entre el Sud de Inglaterra y el Norte de Francia. Por este motivo la disposicion de las presiones (Véase el mapa núm. 2.º) que indican la direccion NO.—SE., parte desde dicho centro, disminuyendo hacia el S. y SE.

En nuestra Península ejercerá principalmente su influencia en la region septentrional; pero en el día 1.º; que alcanzará en nuestras latitudes mayor intensidad, las lluvias y las tormentas se extenderan hasta el centro, con vientos NO. y SO.

El segundo grupo tempestuoso, señalado en el mapa 1.º con el núm. 2, penetra en el continente el dia 5 por el Noroeste, en cuya region continuará hasta el dia 9. Por esta persistencia, unida á su intensidad, contribuirá para que se establezca un régimen lluvioso y tempestuoso en el Noroeste, Norte y contro de Europa en dichos dias.

A pesar de esto, en nuestra Península se sentirá principalmente su influencia en los dias 5 y 6, que son los que se indican en el mapa núm. 3. Las isobaras en él trazadas nos manifiestan que la accion de la tempestad del NO. de Europa se sentirá principalmente en nuestras regiones del Noroeste, Norte, Centro y Nordeste, produciendo lluvias y tormentas en los referidos dias 5 al 6, con vientos de entre NO. y SO.

Durante los días 7 y 8, continuará avanzando la tempestad de NO. á SE., extendiéndose por el Norte y centro de Europa, hasta el golfo de Génova y mar Adriático.

En nuestra Península su accion será menos enérgica que en los dias 5 al 6, y limitada más particularmente á las regiones septentrional y del NE. Porque, como sucede en las tempestades que siguen un camino análogo á esta que describimos, deberá iniciarse un régimen de altas presiones en España que modificará sensiblemente la influencia tempestuosa de los centros de las depresiones de las Islas Británicas.

Esta modificacion será completa el miércoles 9; porque encontrándose el centro tempestuoso en el mar del Norte y centro de Europa y por el Mediterráneo, se establecerá en nuestra Península un régimen anticiclónico que hará descender la temperatura.

Será poco duradero, constituyendo solamente un dia de transicion, por acercarse á nuestras costas una de las invasiones tempestuosas que constituyen el último grupo.

Dijimos al principio que era el más importante, y lo es efectivamente, no tanto por los caracteres meteorológicos que reune, como por la circunstancia de la duplicidad de los centros tempestuosos.

Uno de ellos, el señalado con el número 3 en el mapa 1.º, será producido por los alisios de Africa, y su marcha por el Norte de aquel Continente será aproximadamente la que hemos trazado, con los pocos datos que de aquel país se tienen.

El otro, señalado con el núm. 4, pasará el núcleo principal por cerca de las islas Azores y de nuestra Península, en direccion á las islas Británicas.

Ambos son de notable intensidad, y su accion propia y combinada es de grande extension.

Sus travectorías representan principalmente, la lucha de fuerzas, el choque de encontradas corrientes, la atraccion y repulsion entre las masas de vapor acuoso arrastradas por ambos núcleos tempestuosos. Y esto constituye, segun generalmente se cree, una de las causas principales, efectos á su vez, de las tormentas más cargadas de electricidad.

Del 11 al 12 es cuando creemos empezará esta doble accion tempestuosa, segun puede verse en el mapa núm. 4. Pero el domingo 13 (V. el mapa núm. 5) es el dia en que suponemos ha de efectuarse, con mayor intensidad, en nuestra Península la confluencia de las dos referidas tempestades. Por este motivo serán generales las lluvias y las tormentas en este dia, ya por la influencia de la tempestad del Atlántico, ya por la del Mediterráneo, ó ya por la de ambas, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 14, segun se indica en el mapa número 6, quedará sola ya la tempestad del Atlántico; por eso su accion será menos peligrosa. Todavía serán generales las lluvias y las tormentas, con vientos de entre SO y NO.

El martes 15 estará el centro tempestuoso al SO. de las Islas Británicas; pero en nuestra Península, como se manifiesta en el mapa número 7, sufrirán una modificacion las presiones afectando la direccion NO. SE., perpendicular á las isobaras. Por esto la influencia de la tempestad se sentirá principalmente en las regiones septentrionales, Nordeste y centro.

NOHERLESOOM.

Madrid 27 de Junio de 1890.

(Boletin Meteorológico.)

—

BOLSA DE MADRID

3 de Julio 4 t.

4 por 100 interior.	75'650
4 por 100 amortizable.. . .	89'950
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'000

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Julio 3'30 t.

4 por 100 interior	75'850
4 por 100 exterior	78'150
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'750
Banco Hispano Colonial . .	62'100
Acciones ferrocarril Francia .	52'300
Id. Norte	76'150
Id. Orense.	19'700
Id. Almansa	124'750
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	84'500
Id. Orense	00,000
Id. Almansa	77'250
Compañía Trasatlántica . .	89'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 3

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips. 35 pas. efectos y la correspondencia.

Dia 4

De Cardiff bergantin «Augusto», capitan D. Carlos Llorens, con 12 tripulantes y carbon.

Buques despachados.

Dia 3

Para Barcelona pail. «Estela» pat. Antonio Sintes, con 7 trips. hierro y efectos.

El Vice-Cónsul de Francia

en esta ciudad

Hace saber que un decreto del Presidente de la República del 28 de Junio último, obliga á las personas procedentes de España que entren en Francia ó en Argelia, ya sea por tierra ó por mar: 1.º declarar ante las autoridades sanitarias de la frontera la ciudad ó lugar de Francia ó de Argelia á donde se dirijan. 2.º presentar al Alcalde *dentro de las 24 horas* de su llegada el *pasaporte sanitario* que le habrá sido entregado en la frontera.

En París la presentacion de este documento deberá ser hecha á la Prefectura de policía ó á las alcaldías.

Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con multa y prision.

Mahon 4 Julio 1890.—P. B. Valls, Vice-Consul.

Administracion Gerencia

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo prevenido en la Escritura social y á los fines reglamentarios, se convoca la Junta General ordinaria de Sócios comanditarios para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 4 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

BAILE EN LA ERA DEL DEUME

Lo habrá mañana sábado por la noche y el domingo tambien por la noche.

Consulta del Dr. Masó Brú

de Barcelona

PUERTA DEL ANGEL 12, 1.º

Tratamiento de las enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS, CORAZON, APARATO DIGESTIVO Y ANÉMIAS.

Por las INHALACIONES AZOADAS de oxígeno, aire comprimido, etc., etc.

De 12 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde

2 n

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, para el dia 19 del corriente mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos depósitos se admitirán desde el dia 7 del actual.

Los señores accionistas que tengan ya acciones depositadas, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el dia 12 de este mes. Mahon 4 Julio 1890.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenias, Secretario accidental.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 3 5-15 t.

En las Cortes se anuncia la dimision del ministerio suspendiéndose las sesiones hasta que se haya formado uno de nuevo.

La reina Regente está consultando con los presidentes de las Cámaras y con los jefes de los partidos monárquicos Reina grande espectacion.

Madrid 3 6 30 t.

Atribúyese al ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo la declaracion de que los conservadores serán poder esta misma noche. Otros personajes aseguran que se intentará la formacion de un ministerio intermedio.

Madrid 4 10-15 m.

La «Gaceta» publica un real decreto declarando súcias las procedencias marítimas de Puerto Cullera.

La epidemia ha recrudecido.

La crísis sigue en el mismo estado sin haberse resuelto nada en definitivo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Administracion de Consumos

de Mahon

A fin de cumplir lo prevenido en el capítulo XX del vigente Reglamento del ramo se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casa de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias y dependientes que tengan á su cargo, á cuyo efecto pasarán los empleados de esta Oficina los dias y á los pueblos que á continuacion se espresan para celebrar los conciertos á que se refieren los artículos 182 y 184 de dicho Reglamento.

San Luis, del dia 11 al 14.
San Clemente, del dia 15 al 17.
Llumesanas, del dia 18 al 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahon 1.° Julio 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Julio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	. . de	250.000
1	. . de	125.000
1	. . de	60.000
1	. . de	30.000
12	. . de 5.000	60.000
780	. . de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio 2.°	7.000
800		1.168.000

Mahon 1.° de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino Circo Industrial

En virtud de lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señoros socios que deberán desempeñar los cargos de Vicepresidente, Archivero y Vice-Secretario.

Mahon 30 de Junio de 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernandez.

Casino La Union Conforme previene el reglamento porque se rige este casino, el domingo próximo dia 6 de Julio, de once á doce de la mañana, se celebrará junta general ordinaria en la que se procederá á la votacion para la eleccion de los señores que deberán desempeñar durante el segundo semestre de este año, los cargos de Contador y Tesorero de esta sociedad; así como el de Secretario, por haber presentado la renuncia el que venia desempeñando este cargo. Mahon 30 Junio de 1890.—La Junta.

Casino El Recreo En cumplimiento de lo prevenido por el reglamento, el próximo domingo 6 del corriente de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar la votacion para la renovacion de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero, Archivero y Secretario de la Junta Directiva. Lo que se publica para conocimiento de los señores sócios.—Mahon 2 Julio de 1890.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Srio.

Para Mahon saldrá del puerto de Barcelona la próxima semana el pailebot "María„ patron G. Marsal, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despachan los Sres. Moll y Corominas.

Para alquilar Desde octubre próximo lo estará la casa número 4 de la calle de San Fernando. Informarán en la calle de Gracia número 72.

Verjel Está por alquilar uno situado en las inmediaciones de la fuente de Simon, con árboles frutales y agua de noria. Informes, Castillo 76.

Para vender Lo están dos casas calle de la Infanta núms. 135 y 137 y 139. Para el ajuste, calle del Comercio núm. 6.

Para alquilar Lo están unas cuadras propias para taller, en la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.° 76.

Vedadas Lo están para toda clase de caza, desde el dia 2 de Julio de 1890, las estancias denominadas "Biniaxa„ del término municipal de Mahon.

Subasta El dia 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta, en licitacion verbal, siendo la postura competente, de la casa-horno n.° 45 de la calle de San Gerónimo de esta ciudad, con sugecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Para vender Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

Americanas de alpaca se encontrarán á seis y siete pesetas una tanto de color como negras en la calle de San Jerónimo, núm. 47.

Aviso Se componen máquinas de coser, y demás, calle de Buenaire, 21.

Subasta El dia 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa número 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6.000 pesetas y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

BAÑOS Quedan abiertos los de la casita de Vista Alegre, situados en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias, y cuya situacion ofrece á los bañistas un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo n.° 95, ó bien en el almacen conocido por Vista Alegre.

Aviso importante al público

Se compra toda clase de papel del Empréstito Nacional de 175 millones y los Títulos del 2 por 100 Amortizables. Darán razon en la fonda Central.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de **vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos.** Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: **Caja grande, 3,50** pesetas. **Pequeña, 2** ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

Operarias

Se necesitan para la confeccion de géneros de punto, en la calle de la Infanta n.° 74.

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion

DE

Antonio Sintes

Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se admiten suscriciones y anuncios para EL ATENEO, revista mensual, científica, literaria, artística y bibliográfica, órgano del Ateneo Balear.

Precio de suscricion por un año en estas islas, 12 pesetas.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereis de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7

(ANTES ARRABAL)

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Sobres impresos Imprenta de EL LIBERAL.

LA ACREDITADA
MAGNESIA EFERVESCENTE
Valenzuela

Se vende á **una** peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.